

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2024 FEDERACIÓN DE TRIATLÓN DE CASTILLA Y LEÓN

Lugar: Auditorio El Episcopio de Ávila

Fecha: 30 de noviembre de 2024

Hora: 16.00 primera convocatoria

Hora: 16.30 primera convocatoria

Asistentes:

- Presidente: Amancio del Castillo Serrano
- Secretario: Héctor Perales Jiménez

NOMBRE	ESTAMENTO	PROVINCIA
Marcos Lobo Cortés	Deportista	Burgos
Juan Pedro Aragoneses (D)	Deportista	Palencia
Guillermo Gómez Marcos	Deportista	Salamanca
Abraham Tapias Revenga	Club	Segovia
Rubén Marugán Renedo	Deportista	Segovia
Triatlón Soriano	Club	Soria
Rubén Andrés García	Deportista	Soria
Roberto Rey Esteban	Club	Valladolid
Esther Gómez González	Deportista	Valladolid
Rubén Hernando Herrero	Deportista	Valladolid
Arturo Cuadrado Rodríguez (D)	Club	Zamora
Luis Ángel Fernández Ortega	Juez	CyL
Sergio de la Rosa Steinz	Juez	CyL
Amancio Del Castillo Serrano	Juez	CyL
Ángel Manuel Vinagrero Soria	Técnico	CyL
Juan Pedro Aragoneses	Técnico	CyL
Alberto Bravo Sánchez	Organizador	CyL
María Jerónimo Iglesias (D)	Organizador	CyL

(D) Delegado.

Se convoca la Asamblea General Ordinaria de la Federación de Triatlón y Pentatlón Moderno de Castilla y León el 30 de noviembre de 2024, a las 16.30 horas, en el auditorio El Episcopio de Ávila, comenzando en la segunda convocatoria una vez reunida la Asamblea con 17 asambleístas, llegando a reunirse un total de 18.

1. Ratificación del acta anterior

El secretario de la Federación pasa lista y anota la asistencia de asambleístas. La Asamblea ratifica el acta por unanimidad tanto del acta de la anterior Asamblea General Ordinaria como del acta de la Asamblea Extraordinaria de 2024 (17 votos).

2. Comité de disciplina deportiva

La Asamblea ratifica por unanimidad la propuesta de la Junta directiva de nueva conformación del Comité de Disciplina Deportiva, que pasa a estar conformada por Borja Osés García como presidente, junto a los vocales Miguel Martínez Hernández y María Asunción Arroyo Benito (17 votos).

3. Presentación de la memoria de actividades 2024

El presidente, Amancio del Castillo, repasa la situación de la Federación, con continuidad de la inmensa mayoría de proyectos que hay en marcha y colaboraciones institucionales. Entre los aspectos más importantes está la permanencia en el seguro de Asisa para la próxima temporada, con un aumento del 4% en la tarifa, no por la siniestralidad registrada, sino por la actualización del IPC. También se continuará con el seguro de RC, pero se suprime el de directivos por su inutilidad.

En cuanto a las subvenciones de la Federación Española de Triatlón a las Federaciones Autonómicas, la previsión es de bajada ya que se ha cambiado la valoración de las mismas, pasando a tener más importancia el número de licencias, con las dificultades para competir en ese aspecto en nuestra región.

En competiciones nacionales el 2024 ha sido, de nuevo, muy buen año en triatlón, si bien en 2025 habrá un importante retroceso ya que los importes que exige Fetri son cada vez mayores y las sedes de la Comunidad no siempre pueden alcanzar los presupuestos requeridos. No obstante, Castilla y León está bien representada en la Comisión Delegada Nacional tanto por la Federación como por el club Deporrama Triatlón Soriano. Además, Sergio de la Rosa forma parte del Comité de oficiales y Javi García del Comité de menores. Mientras que en Pentatlón Moderno está Ángel Vinagrero, que también integra el Comité Técnico. En este deporte, en 2025 desaparece la equitación y entran los obstáculos, abriéndose una nueva oportunidad.

En cuanto a las licencias de triatlón, Del Castillo explica que se han perdido cerca de medio centenar de licencias, siendo esta tónica la de todos los deportes y la de triatlón, donde solo ha subido la Federación Cántabra. Los datos de mujeres han mejorado ligeramente. De forma global, los datos no son malos del todo, pero el presidente expone su preocupación de que el gran trabajo que están llevando a cabo las escuelas de triatlón no acabe de materializarse en este ámbito, no obstante, donde no hay escuelas están bajando las licencias.

Las cifras de oficiales son positivas, gracias a las licencias autonómicas que palián la tendencia descendente en los de licencia nacional. Los datos de clubes siguen estables, con alguna baja anecdótica y los de técnicos han bajado ligeramente. (Se incorpora a la Asamblea Abraham Tapias, 16.56 horas). Los datos de participación en pruebas también se han estabilizado.

Se están llevando a cabo reuniones telemáticas con las escuelas y se están tramitando los seguros de escolares a través del DEBA. Se recomienda, remitir los datos a la Federación para su tramitación, ya que permite acceder al sistema sanitario público en caso de accidente para los menores, algo muy importante en Castilla y León por el número de centros existentes.

4. Presentación de los programas 2025

Del Castillo explica que las novedades de la Normativa de competiciones de 2025 son limitadas.

Varias de las novedades parten de propuestas que surgen en las reuniones de Escuelas de Menores, como que el Campeonato de Triatlón Juvenil se dispute, cuando sea posible, en aguas abiertas. Del mismo modo se pasará a hacer en categoría cadete, en el caso de no poderse disputar en aguas abiertas se tratará de organizar en piscinas de 50 metros. Cuando se nade en aguas abiertas no podrán participar categorías de prebenjamín a infantil, salvo que sea agua sin corriente, escenarios con corcheras y con medidas de seguridad excepcionales.

Se aclara el punto 7 de la Normativa General del Ranking, para unificar criterios entre ranking de adultos y de menores, de esta forma, a las pruebas en las que no se participe se les asignará por defecto cero puntos.

En el Ranking de Menores, se mantendrán las pruebas cadete en piscina de 25 metros, pero con salida contrarreloj.

Se introducen cambios en el Ranking de Escuelas. El premio pasa de 8.000 euros a 6.500 euros. Además, se pide la implicación de los técnicos en las reuniones telemáticas de escuelas, se trata de incentivar la participación en pruebas y se valora el juego limpio en los fichajes entre escuelas de la región. En el caso de las actividades de promoción, se pide que ahora sean remitidas a la Federación para facilitar su valoración y se concreta de forma más objetiva la valoración en actividades de la Federación. Además, se puntualizan varias fechas y plazos en varios rankings. El presidente explica que la filosofía es que las escuelas que se esfuerzan sigan recibiendo cifras similares y los que no cumplen requisitos dejarán de percibir cuantías. También valora que haya participación de los menores, aunque el presidente asume la dificultad que entraña. En este sentido, la asamblea vota mantener la propuesta de este cambio con 11 votos a favor, tres en contra y tres abstenciones (esta votación se produce antes de votar el punto 7).

Se actualizan las condiciones del kit de competición, precisando que pueden intercambiarse por temporada.

Se actualiza el canon por modalidad de algunos campeonatos de Castilla y León.

En pentatlón moderno se van a potenciar las competiciones nacionales, aspirando a ser escenario de dos pruebas importantes en 2025. Se intentará incorporar pistolas para el láser run. Se tratará de incentivar a los menores que prueben esta disciplina ya que se podría competir en Aranda de Duero (Burgos) y en Valladolid. También se contempla organizar una jornada online de pentatlón moderno para dar a conocer aspectos de este deporte. Lamentablemente, la reducción de pruebas nacionales de triatlón, como se ha comentado en el punto anterior, será significativa aunque se mantienen varias citas.

De cara al próximo curso, Nacho Tomé comenzará a colaborar con la Federación de cara a dar soporte a las pruebas de menores, en detrimento de Amancio del Castillo, que irá reduciendo su presencia en las mismas.

Se explica que en 2025 está previsto volver a organizar un curso de oficiales de triatlón en Medina de Rioseco (Valladolid).

También se explica que la Federación Española de Triatlón va a cambiar de nuevo la plataforma de licencias.

5. Reglamento del CTD de Triatlón

No hay cambios que valorar en el reglamento.

6. Calendario de competiciones 2025

Del Castillo explica algunas actualizaciones acometidas en el borrador del calendario y se expone la asignación de campeonatos regionales que propone la Junta directiva, sin que haya ninguna confluencia de intereses reseñable.

Se plantea celebrar los campeonatos de duatlón cross de menores en Laguna de Duero, incluida la prueba juvenil que conllevará una serie de modificaciones en el circuito del año pasado, que el club organizador, el Triatlón Laguna de Duero tratará de implementar.

En el caso del triatlón de categorías inferiores, las sedes de Cuéllar y Medina de Rioseco confluyen el mismo fin de semana sin que se haya encontrado posibilidad de buscar otra fecha, de esta manera, cada una albergará un campeonato para tratar de que ambas tengan asegurada una categoría con deportistas (infantiles en Cuéllar y juveniles en Medina de Rioseco). El cadete se realizará en Aguilar de Campoo.

También se acuerda llevar el Campeonato de Castilla y León de Gravel a Almazán (Soria). Se valora que únicamente en la distancia estándar.

Además, se contemplan campeonatos de Castilla y León de Pentatlón Moderno de categorías inferiores.

El regional de duatlón sprint será en Langa de Duero (Soria) y el de Triatlón Sprint en Aguilar de Campoo (Palencia), como citas más relevantes.

La propuesta queda aprobada por unanimidad.

Además, se vota con 17 votos a favor y una abstención dejar fuera del calendario la solicitud del Triatlón Palencia para la prueba de la capital palentina debido al trato recibido por el personal federativo en la cita en los dos últimos años por parte del presidente de dicho club. (Tras esta votación abandona la Asamblea Luis Ángel Fernández 18.03 h.)

7. Precio de las licencias federativas 2025

Se propone mantener el precio de las licencias de menores, mientras que las licencias de adultos tendrán un incremento de 5 euros. El objetivo es mejorar el equilibrio presupuestario y soportar la subida del precio del seguro.

En pentatlón moderno no se contemplan cambios.

La propuesta queda aprobada por 13 votos a favor, 2 en contra y 2 abstenciones.

8. Cuentas del ejercicio 2024

Del Castillo explica las cuentas a 30 de noviembre de 2024 y la estimación de gastos e ingresos pendientes. El presidente explica que, aunque la situación de liquidez es buena, el ejercicio se cierra con unas pérdidas pequeñas de 2.000 euros, lo que implica que sea necesario hacer reajustes para mantener la estabilidad presupuestaria, a tenor de la inercia de reducción de licencias y reducción de ingresos por subvenciones.

Las cuentas se aprueban por unanimidad.

9. Presupuesto 2025

Como se ha comentado en el punto anterior, entre los ajustes está la subida del precio de la licencia de adultos. Del Castillo pretende contención y reducción de gastos, especialmente en el ranking de escuelas (1.500 euros menos), menor gasto en el Campeonato de Autonomías y reducción de gasto de personal, ya que va a reducir su sueldo y la supresión del seguro de directivos.

El presupuesto se aprueba por unanimidad.

10. Retribución del presidente

La Asamblea aprueba por unanimidad la retribución del presidente dado que se va a proceder a la reducción del 50% con respecto al año anterior, ya que la intención es empezar a contar con la figura de Nacho Tomé en las pruebas de menores.

11. Ruegos y preguntas

El presidente contesta la propuesta del asambleísta Alberto Bravo de permitir nadar en aguas abiertas a deportistas de categoría infantil, desestimando la misma dada la opinión de los técnicos en una reunión de escuelas.

En cuanto a la comunicación de la incidencia del servicio de la web de la federación, que en ocasiones no es accesible a través de ciertos proveedores de internet, el presidente informa de las gestiones al respecto, pero sin los frutos esperados. La resolución del problema no es sencilla ya que se trata de configuraciones técnicas de antenas de una compañía, por lo que el mismo proveedor permite el acceso desde un punto de la red, pero no desde otro.

Sobre la petición de que se valore la incompatibilidad de cargos del director técnico, se emplaza a la contestación del año anterior disponible en el acta de la asamblea.

También se dan por aclarados los cambios de la normativa de organización de competiciones por las explicaciones realizadas por el presidente durante su exposición, resolviendo así un ruego y pregunta al respecto.

Sobre el ruego de que en el ranking de clubes de Castilla y León solo se tengan en cuenta los resultados de deportistas federados en la región, se explica que ya se está realizando así, pues solo se tienen en cuenta campeonatos autonómicos. El asambleísta propone que entonces se haga también en el ranking de menores, si bien esta reformulación no ha podido ser estudiada por la directiva.

El presidente, al igual que hace dos asambleas, aclara que los clubes no están cubiertos por el seguro de RC de la Federación, tan solo los deportistas a nivel individual o cuando la federación es coorganizadora de una actividad, como en las pruebas deportivas y siempre que el organizador lo solicita y asume una parte del coste.

También se traslada una consulta sobre el número de deportistas que entran en tecnificación y lo abandonan. En este aspecto, el presidente precisa una aclaración sobre el dato concreto que se requiere, ya que hay muchas casuísticas dada la exigencia de la tecnificación, con un modelo de alto rendimiento. En este caso, el asambleísta aclara que el dato que se quiere conocer es el número de solicitudes oficiales de baja, dato que solicitará el presidente para hacerlo llegar a la asamblea.

Sin otro particular, el secretario y el presidente hacen clausura y cierre de esta Asamblea General Ordinaria a las 19.10 horas aproximadamente, agradeciendo a todos los asambleístas su presencia.

El Secretario
Héctor Perales

